

AUTORIDADES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1°: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: Dr. VALLEJOS, Alfredo

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

CALVANO, Hugo Ricardo

ESTOUP, Justo

GÓMEZ, Liliana Graciela

LANARI ZUBIAUR, Emilio

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NAVARRO, Verónica Natalia

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PAYES, Agustín

PÉREZ, María Soledad

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

SUMARIO

IX REUNIÓN – 2° SESIÓN ESPECIAL

25 de ABRIL de 2017

Portada –Sumario	1 – 2
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
Resolución 174-P-17	3 – 5
Expediente 12-D-17	5 – 6
Finalización y arrío de Pabellones	6
Agregados a la Versión Taquigráfica	xx – xx
Informe de entrega	Xx

-En la ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a veinticinco días de abril de dos mil diecisiete, siendo la hora dieciocho y veintinueve, dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Buenas tardes.

Por Secretaría se pasará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la concejal María Florencia Ojeda.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de dieciocho señores concejales incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 2° Sesión Especial de este Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Molina a izar el Pabellón Nacional, al concejal Ast a izar el Pabellón Provincial y al concejal Estoup a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Molina procede a izar el Pabellón Nacional; seguidamente, el concejal Ast procede a izar el Pabellón de la Provincia y el concejal Estoup procede a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura a la Resolución 174-P-17, de convocatoria a esta Sesión Especial.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Corresponde dar tratamiento al expediente mencionado.

Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente. Atento a que el tratamiento del presente expediente obedece a la adhesión a una ley provincial, voy a solicitar que se dé lectura al texto de la ley provincial a la que vamos a adherir para que se tome conocimiento y para precisar cuál es el alcance de la ordenanza objeto del tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura al texto de la Ley Provincial 6.408/17.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias, señor presidente. El objeto de la lectura era precisar los términos del alcance de la Ley, claro está que hay algunas facultades que el Municipio nos las tiene, conforme sí las tiene el Poder Ejecutivo Provincial, de manera que se entenderá que las facultades y la adhesión que nosotros logremos aquí, en esta Sesión, se adaptarán a las facultades del Departamento Ejecutivo, en función de lo que dispone la Carta Orgánica. Eso es lo que quería aclarar.

Entiendo sí, que ante la situación de emergencia que requirió la urgencia de esta convocatoria, que fue a partir del mediodía, no hemos podido quizás dar un instrumento un poco más preciso, pero atendiendo a las razones que nos llevan a sesionar de esta manera, por supuesto que estaremos todos dispuestos a dar curso a este proyecto.

Pero simplemente queríamos tener noticias de qué era lo que estábamos por tratar. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, de acuerdo a lo expresado por los miembros del bloque ECO-Cambiamos, primero quiero agradecer por parte de todos los concejales, más allá de la identificación política, de tener la predisposición de tratar una normativa tan importante para la Municipalidad.

Necesitábamos este instrumento para poder actuar en consecuencia, a sabiendas de los hechos que son de público conocimiento, que han sucedido valga la redundancia, en todo el ejido municipal.

Por ende, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el tratamiento.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

SR. ESTOUP.- Para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la constitución del Cuerpo en comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se constituye el Cuerpo en comisión.

SR. ESTOUP.- Para que por Secretaría se ponga en conocimiento el expediente y la normativa pertinente, que será tratada en las comisiones.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se incorpora la concejal Ojeda.

Se dará lectura.

-Expediente 12-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Proyecto de Ordenanza: Adherir a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a la Ley Provincial 6.408 sancionada atento a las razones expuestas en los considerando que declaran el Estado de Emergencia Hídrica, por el plazo de 180 días.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para que se tome lo leído y el proyecto en su totalidad como despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se levante el estado de comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se levanta el estado de comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se trate el presente despacho, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la aprobación del despacho de la mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

Invito a la concejal Pérez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Gómez a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Leiva a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Pérez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Gómez procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, la concejal Leiva hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Habiéndose agotado el temario por el cual fue convocada esta Sesión Especial, queda levantada.

Muchas gracias a todos.

-Es la hora 18 y 43.

